OFICINA

Subsecretaría de
Seguridad Ciudadana

lo tiene
todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

Barrancabermeja, Julio de 2023.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
JURIDICA
07 JUL 2023
Fecha: Hora:
Recibido por:
07684

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica
Alcaldía de Barrancabermeja

Referencia: Radicación ACTA DE INICIO.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN No. 3356-23 DE ENIDIA MARIA VANEGAS REYES.**

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

WILLIAM ARIAS VALENCIA
Subsecretario de Seguridad Ciudadana

Proy: Abog. Subsecretaria de Seguridad Ciudadana

Alcaldía Distrital

CONTRATO No.:	**3356-23**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	**ENIDIA MARIA VANEGAS REYES**
C.C.:	1.096.233.010 expedida en Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.800.000 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	04 de julio de 2023
FECHA TERMINACIÓN:	03 de noviembre de 2023
SUPERVISOR:	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los 04 días del mes de Julio de 2023, en las instalaciones de la Subsecretaria de Seguridad Ciudadana del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, el Doctor **WILLIAM ARIAS VALENCIA**, Subsecretario de Seguridad Ciudadana y el contratista **ENIDIA MARIA VANEGAS REYES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.233.010 expedida en Barrancabermeja, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 27 de Junio de 2023, **ENIDIA MARIA VANEGAS REYES,** suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de prestación de servicios como apoyo a la gestión No. **3356-23**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	23-04562	Junio 21 de 2023	2.3-45-4501-1000-039-210049-2.3.2 02.02.008	$6.800.000
R.P.	23-05246	Junio 29 de 2023	2.3-45-4501-1000-039-210049-2.3.2.02.02.008	$6.800.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios como apoyo a la gestión No. **3356-23** objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.", 04 de julio de 2023.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

EL DISTRITO,

WILLIAM ARIAS VALENCIA
Subsecretario de Seguridad Ciudadana
Supervisor

EL CONTRATISTA,

Enidia Vanegas

ENIDIA MARIA VANEGAS REYES
Contratista

Proy: Abog. Subsecretaria de Seguridad Ciudadana
Alcaldía Distrital